



► Luis Villanueva Carbajal, Secretario general de la FTCCP

25 de octubre: Trabajadores del andamio celebran día enfrentando a bandas criminales, que los asesinan

◉ Pág. 5

EDITORIAL

Así empieza la caída total

◉ Pág. 2

Alberto Moreno Alfaro

Responsables de ola de criminalidad quieren hacer parar al país



◉ Pág. 4



► Presidenta Dina Boluarte dice se solidariza con ciudadanos

“Mi gobierno está comprometido con la seguridad de los peruanos”

◉ Pág. 4



► Beneficiados serán docentes de escuelas públicas del país

Minedu: Sale bono de 380 soles para más de 408 mil docentes

◉ Pág. 6

EJECUTIVO, CONGRESO Y PJ INDOLENTES ANTE EL CRIMEN ORGANIZADO



► Transporte público no operó, universidades y colegios cerrados, mercados de la capital cerraron sus puertas. Protestantes bloquearon carreteras en el interior del país.

GOBIERNO PARALIZADO

◉ Pág. 3

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



BALONES - RAQUETAS - ACCESORIOS

TORNEO

TE UNE AL DEPORTE

torneo peru

www.torneoperu.com

POLÍTICA

EDITORIAL

Así empieza la caída total

Los procesos políticos tienen un origen, desarrollo, clímax y desenlace. No hay duda que ayer se ha iniciado un proceso político que puede llevarse a la presidenta Dina Boluarte por delante y que los estrategos del gobierno se niegan a ver.

El problema principal es el desentendimiento de los sectores populares con la propuesta política del gobierno. La soberbia de Dina en la conferencia de prensa del martes y la incapacidad de sintonizar con el reclamo general que es seguridad ciudadana, dividen al país en dos sectores antagónicos: uno, que jura que está avanzando, aunque meta la pata todos los días, y otro que no reconoce ningún mérito al gobierno. La jornada de ayer ha fortalecido al primer grupo y ha debilitado a Dina.

Primero, además de los transportistas otros sectores sociales se han sumado a la movilización. Primero, los comerciantes del emporio comercial de Gamarra, salieron a protestar por las extorsiones y la incapacidad del gobierno para detenerla. Luego, los comerciantes de Carabayllo con banderolas condenaron la inseguridad que los afecta y se manifestaron en contra de las extorsiones que sufren. Estudiantes de las universidades San Marco, Agraria, UNI, La Molina y la Católica se sumaron a la protesta. Es decir, dejó de ser un paro de transportistas para ser un paro social.

Desde los cuatro conos, los quejosos llegaron hasta la plaza Dos de Mayo y, de ahí, se dirigieron a la avenida Abancay con rumbo al Congreso. Ahí, el presidente de Anitra, Martín Valeriano, reiteró que no es un acto político, como ha dicho Dina, sino un reclamo racional. "Parece que ella viviera en otro mundo. Le hemos dado una tregua de 30 días y no hay resultados, queremos gestos de seguridad y paz", afirma. Valeriano también insiste en que debe derogarse la ley 32108 que, afirma, beneficia a los criminales.

Lo terrible es que estas movilizaciones están siguiendo el ritmo típico de las grandes conmociones sociales: incomodidad, reclamo, protesta y renuncia de las autoridades. De no haber una gran política correctiva, la caída es indetenible.

Consejo de Estado discutirá medidas contra la criminalidad la próxima semana

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana, anunció que la próxima semana se realizará una nueva sesión del Consejo de Estado para abordar la lucha contra la criminalidad y mejorar la coordinación entre las entidades involucradas en la seguridad. Además, destacó la inversión de S/3 mil millones en infraestructura penitenciaria y la próxima declaratoria de emergencia del sistema penitenciario.

www.diariouno.pe

Pataditas

PETRO SIN CABEZA

● Cuán ineficiente puede ser este gobierno que ni siquiera pueden armar un directorio de cinco personas para liderar a Petro Perú. Ayer cuando todo parecía estar listo para que el nuevo directorio sea nombrado, dos de sus cinco miembros desistieron de ser nombrados. Lo cierto es que con toda la corriente en contra por los intereses de Petro Perú y muchos medios casi exigiendo su privatización, hay que buscar gente con capacidad y con los pantalones bien puestos para poner en marcha a una empresa que bien manejada puede ser tan rentable como las estatales Ecopetrol o Petro Ecuador.

SIN CAMBIOS EN EL GABINETE

● Parece ser que el premier no entiende que se necesita a gritos un cambio en algunos ministerios claves como Salud, Agricultura y el nuevo ministro de Vivienda que vive dentro de su oficina estando en el ministerio que más problemas tiene "en la cancha". Por cierto, nos cuentan que la presidenta no soporta al ministro de Vivienda y que al ministro de Salud ya le dijo que se va en diciembre. Los cambios tal como informó ayer el premier no ocurrirán en estos días. Han decidido hacer los cambios que serían hasta siete para después de la APEC, a finales de noviembre.

BARATA CON PRISIÓN, PERO...

● A pesar del show montado por la fiscalía con el tema de la prisión preventiva a Jorge Barata y la anulación

del acuerdo de colaboración eficaz solicitado por el fiscal Pérez, el Poder Judicial los volvió a dejar sin piso al anular la resolución de revocatoria del acuerdo de colaboración eficaz por lo que ocurrirá un caso sui generis, uno más de los tantos a los que nos tiene acostumbrados el fiscal Pérez. Hoy por hoy, Barata es un colaborador eficaz que no colabora y que está prófugo. Peor imposible.

TÍA MARÍA NO VA

● Tres días van ya de paro en Islay en contra del proyecto Tía María y ninguna autoridad llega por ahí para desmentir al deslenguado presidente de Southern que se atrevió a decir que el Proyecto iría con o sin el apoyo de la población. A ese impresentable mexicano lo deberían expulsar porque él es el causante de las marchas de estos días y si es que hubiera un muerto, este tipo debería ser procesado por homicidio. Por qué el gobierno peruano no obliga a Southern a vender el proyecto Tía María a alguna empresa extranjera o peruana que tenga buena reputación en el mundo tanto en lo ambiental como en el trato a su personal. El problema principal del proyecto Tía María es el propietario. Entiéndanlo!!!

TODOS DENUNCIADOS

● Los cuatro fiscales supremos activos en la actualidad han sido denunciados en el Congreso y serán sometidos a acusación constitucional por afirmar que no acatarán la ley que ordena que

sea la Policía quien dirija las investigaciones preliminares. En este caso, los congresistas tienen la razón y se les viene la noche a los cuatro fiscales supremos. La misma suerte van a correr los vocales supremos por no acatar la ley de prescripción. Ni que decir de algunos jueces de primera instancia que se sientan en la ley de crimen organizado como el tal Chávez Tamariz o Carhuanchó.

PASANDO PIOLA

● El que está pasando piola es el ex procurador José Ugaz quien ha sido denunciado por Jaime Villanueva de haberse presentado en el despacho de la ex FN Patricia Benavides en horas fuera de despacho a influenciar para que archiven las investigaciones contra dos de sus clientes, entre ellos Samuel Dyer Ampudia. Y que pasa en la fiscalía que nadie investiga las denuncias hechas por el colaborador Villanueva. O es que Ugaz tiene corona ??? El hecho tal cual ha sido denunciado por Villanueva constituye un delito grave. En un país decente, Ugaz ya estaría con una investigación en curso y procesado penalmente. Pero en el Perú todo se puede...

VENEZUELA RUMBO AL BRICS

● Como le debe arder a la derecha escuchar a Vladimir Putin decir que Venezuela es bienvenida a formar parte del grupo de los BRICS. Y, pero aún, ver a Maduro ser recibido por el mismísimo Putin en la cumbre que se está llevando a cabo en Kazan.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

A las 00:00 horas de ayer, miércoles, los exteriores del Mercado Unicachi dejaron explícito el mensaje: ¡Dina incapaz!, ¡Congreso corrupto!, ¡El pueblo los repudia! La banderola sintetizaba el sentir de miles de personas ante la debilidad gubernamental frente a la delincuencia y el crimen organizado y expresada en la paralización del transporte público, centros de abastos, colegios y universidades de Lima y otras ciudades del interior.

Dese tempranas horas, cientos de protestantes de diversos sectores bloquearon la Panamericana Norte en una contundente protesta contra la creciente ola de extorsiones. La marcha exigió medidas urgentes para garantizar la seguridad de los negocios y la ciudadanía.

Desde el puente Villa Sol, Zapallal y otros lugares de Lima Norte, la movilización creció mientras avanzaba al Centro Histórico. Con camisetas de la selección peruana y armados con ollas, sartenes y cucharones, los participantes, escoltados por personal de la Policía Nacional del Perú (PNP), caminaron pacíficamente.

“¡Dina, escucha, Gamarra no se vende!”. Con esta arenga en el emporio

DATO

EL PRESIDENTE del Congreso, Eduardo Salhuana, se reunió con alcaldes distritales de Madre de Dios para presentar los resultados del programa de empleo temporal Llamkasun Perú.

Paro contra la delincuencia inmovilizó a la capital

ANTE LA INDIFERENCIA DEL GOBIERNO, transportistas, estudiantes y comerciantes exigieron soluciones realistas.



comercial de Gamarra, en La Victoria, los vendedores también organizaron su propia marcha. La Asociación Gamarra - Perú precisó que el diez por ciento de los comerciantes sufren de extorsión y más del sesenta por ciento algún tipo de robo.

Calles y avenidas vacías. El paro restringió el servicio de transporte público en el norte, centro y sur de la capital. La avenida Grau presentó un panorama desierto, con algunos buses de rutas cortas y autos particulares en la zona.

En la avenida Abancay la situación fue similar.

En San Juan de Lurigancho los mercados lucieron vacíos. Igualmente, en la zona de Huaycán escasas unidades de transporte público circularon, al igual que en el Puente Atocongo y Puente Nuevo. Solo funcionaron como de costumbre, el Metropolitano, los corredores y el Metro.

En el distrito de Ancón los denominados “ancneros” desaparecieron del mapa obligando a los ciudadanos a pagar a los

convencional. Señaló que los servicios de los corredores operaron al 100%. Pidió a las personas no dejarse amedrentar por quienes utilizan argumentos políticos para aprovecharse de un problema de seguridad ciudadana.

BLOQUEOS EN EL INTERIOR DEL PAÍS

En las ciudades de Arequipa, Piura, Puno, Huanuco y Moche se registraron manifestaciones y en algunos casos el bloqueo de las carreteras. Los hechos más violentos ocurrieron en Huaura y Sullana, con la quema de llantas que impidieron la circulación de los buses interprovinciales, principalmente. En Cajamarca, los estudiantes tomaron las instalaciones de la universidad y se bloqueó el acceso a los Baños del Inca.

Al respecto, el presidente del Consejo de Ministros,

**DATO**

EL JEFE del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, general EP David Ojeda, informó que 5 mil hombres se desplegaron en los distritos declarados en emergencia en la ciudad de Lima.

Gustavo Adrianzén, expresó que “más del 98% de lugares han sido pacíficos. Esto dice que los peruanos aprendemos de las lecciones, que el Gobierno de Dina Boluarte garantiza el derecho a la protesta”.

MANIFESTACIÓN EN EL CONGRESO Y EL PJ

Desde distintos puntos de concentración, como la Plaza Dos de Mayo, la marcha se dirigió al Congreso de la República. Universitarios de San Marcos, Católica y la UNI se sumaron para después recalar en la Plaza San Martín. También partidos como Patria Roja y aspirantes políticas como Indira Huilca. Lo cierto es que el Palacio Legislativo lucía vacío debido a la semana de representación. Otro grupo de manifestantes protestó en la sede del Poder Judicial.

Por su parte, Martín Ojeda, director de la Cámara Internacional de la Industria del Transporte, alertó que “estamos regresando a la crisis del 2023” e indicó que el gobierno carece de liderazgo y que el ministro del Interior debería renunciar a su cargo. No anunció si su gremio continuará con las medidas de fuerza en los próximos días.

“Mi gobierno está comprometido con la seguridad de todos los peruanos”

PRESIDENTA DINA BOLUARTE dice se solidariza con ciudadanos que acataron el paro y promete seguir atrapando criminales.

La presidenta Dina Boluarte exhortó la unidad e indicó que es crucial “ser un solo puño” para derrotar al crimen; además, enfatizó que su gobierno no cesará en la tarea de combatir a la delincuencia.

Durante la entrega de 620 equipos de protección



delincuencia con acciones de inteligencia y operativos de la Policía Nacional”, expresó.

Aseguró que día a día “van cayendo más delincuentes que han hecho de la extorsión su modo de vida y pronto caerán, también, sus cabecillas, tanto nacionales como extranjeros, para la tranquilidad de las amas de casa, los estudiantes, los trabajadores”.

La presidenta Boluarte afirmó que siguen tras los pasos “y los atraparemos pronto” de los criminales que tanto daño causan a las familias y a la seguridad.

Sin embargo puntualizó la importancia de ser un solo puño para acabar con la delincuencia, sin divisiones.

DATO

“EN ESTE MOMENTO es crucial ser un solo puño para derrotar al crimen. No hagamos eco del odio o la división, hagamos eco de la unidad. Esa unidad que tanto necesitamos para continuar avanzando. En unidad ganamos todos, divididos perdemos todos” subrayó.

de respiración autónoma a los bomberos, la Jefa del Estado afirmó que en su gestión “no hay lugar para las mentiras, promesas vacías o falsas esperanzas”.

Ratificó que su Gobierno está seriamente comprometido con el progreso y la seguridad de todos los peruanos. En ese sentido,

la Mandataria expresó su solidaridad con los ciudadanos que acatan una paralización.

“Hoy varios hermanos y hermanas acatan una paralización. Nos solidarizamos por su preocupación por un Perú más seguro y les decimos que no cesaremos en la tarea de combatir a la

MINISTRO DE TRABAJO DANIEL MAURATE DICE PROTESTAS, SOLO GENERAN MILLONARIAS PÉRDIDAS, AL PAÍS

“No existe un país que haya salido de la pobreza con paros”

Alza su voz. El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate, señaló que el Perú no puede detenerse, en referencia al paro acatado ayer miércoles por los transportistas, ya que repercute en la producción del país, lo que genera pérdidas de

millones de soles.

Sobre los casos de extorsión y el sicariato, alegó que la forma de eliminarlos es tendiendo un país más productivo y sin paralizaciones. “No existe un país en el mundo que haya salido de la pobreza con paros, el paro significa

más bien, disminución de la producción”, comentó.

Además, mencionó que agrupaciones de izquierda se sumaron al paro y los invitó a escuchar un discurso de Pepe Mujica, expresidente de Uruguay, en el que se rechaza el odio y la confrontación. Alegó que la productividad es la lucha contra la inseguridad ciudadana.

Señaló que la única manera de eliminar el sicariato es haciendo al país más productivo, ¿por qué? Porque la productividad



nos permite más recursos para generar más empleos. Y más recursos también para combatir a los sicarios, los extorsionadores y darles más herramientas a la Policía”, dijo el ministro en una entrevista con una emisora radial.



OPINIÓN

ALBERTO MORENO ALFARO

Responsables de ola de criminalidad quieren hacer parar al país

El país sufre una de las espirales más altas de criminalidad que hayamos registrado producto de un continuo deterioro durante los últimos 15 años de la labor de la PNP, la fiscalía e incluso el poder judicial.

El crecimiento de las bandas organizadas más grandes del país que han logrado penetrar el sistema de justicia desde hace varios quinquenios, el ingreso de millones de inmigrantes y extranjeros indocumentados durante los últimos diez años, el haber bajado la guardia en la formación del reclutamiento y formación de nuevos policías está pasando ahora la factura.

Por eso, ante el anuncio de parar el país bajo el liderazgo de quienes en realidad son los culpables de esta crisis es algo que tenemos que rechazar con energía.

Por ello, para quemar llantas, romper vidrios, crear caos en las calles es simplemente hacer lo mismo que hace diariamente las bandas delincuenciales en el país: VIOLENCIA.

Los peruanos hemos visto cómo manifestantes que dicen luchar contra la delincuencia, en los paros suben con machetes y amenazan a los conductores de servicio público que no quieren parar con cortarlos. Manifestantes que supuestamente luchan contra la delincuencia delinquen rompiendo parabrisas del transporte que no se presta a consignas contra la gobernabilidad, el estado de derecho y la democracia.

Tenemos que ser claros: hay molestia de los peruanos por el crecimiento delincencial, pero también hay una clara intención política de usar esta crisis para lograr montarse en la protesta: caviars, izquierda conservadora, extrema derecha, etc.

La percepción de inseguridad no sólo crece por una realidad fehaciente, pero está direccionada para hacer daño a la gestión de la presidenta Dina Boluarte, a quien no le perdonan el construir un gobierno de reconstrucción nacional.

Su situación de mujer y de haber sido vice presidenta de Pedro Castillo tampoco es perdonada por los extremos de izquierda y derecha.

Estos sectores extremos pretenden un desborde del delito que se ha convertido en amenaza a la seguridad nacional para desestabilizar al gobierno, que de paso tiene que liderar una respuesta del Estado que concentre toda la inteligencia y la potencia de la fuerza, tal como alguna vez el Perú enfrentó las amenazas a la seguridad nacional de la hiperinflación de los ochenta y el control terrorista de Sendero Luminoso de cerca de un tercio del país.

Por ello es importante movilizar a todas las instituciones Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Poder Judicial, municipios, serenazgos, rondas y sociedad en general en función de objetivos de corto, mediano y largo plazo para contener este crecimiento de la delincuencia criminal.

Es indudable que está amenaza que deteriora a la propia seguridad nacional hace indispensable el ingreso de las Fuerzas Armadas como protagonista de una estrategia civil e institucional integral. Además de ser una de las instituciones más respetadas, según encuestas de opinión aportadas recientemente y dónde el Poder Judicial y el Ministerio Público llegan casi al noventa por ciento de desaprobación. Recuperar el control territorial y de sectores económicos ganados para las economías criminales requiere, pues, la presencia militar.

Ante esta situación casi estamos seguros de que el Estado peruano encontrará la estrategia o la salida adecuada para movilizar a todas las instituciones estatales, a los municipios y al sector privado para contener la ola criminal, tal como alguna vez sucedió frente a la amenaza terrorista de Sendero Luminoso y el golpe fallido de Castillo.

Sin embargo, cualquier salida de esta crisis causada por el desborde de la ola criminal, tiene que desarrollarse preservando el Estado de derecho y la institucionalidad.

Es importante construir credibilidad de parte del estado y ningún peruano se va a oponer a que una estrategia consensuada con la sociedad civil y la instituciones del estado liderada por nuestra Presidenta Constitucional es urgente para estabilizar al país y dejar sin escenario a quienes desde las sombras y los pasillos de traiciones intentan adelantar elecciones haciendo un sucio juego a los intereses de la patria y su crecimiento.

Es urgente generar acciones de liderazgo sobre el tema de la creciente ola criminal del país cómo se viene haciendo con la economía del país. No podemos demorar en la toma de decisiones, es ahora y eso debe ameritar la unidad de todos los peruanos.

Policías traídos a Lima por el paro denuncian maltrato de su institución

DENUNCIAN QUÉ MUCHOS no tenían ambientes para asearse y tiraron 'suelazo' para dormir.

Muy lamentable. El Comando de Operaciones de la Policía Nacional (PNP) ordenó, el despliegue de un contingente significativo de efectivos provenientes de varias regiones del país, para controlar el paro de transportistas en Lima. Sin embargo, varios agentes policiales hicieron conocer el maltrato y las pésimas condiciones en que fueron tratados por su institución



880 AGENTES DEL INTERIOR DEL PAÍS

Según documento interno difundido por Epicentro, la estrategia de despliegue contempló el envío de un total de 880 agentes, distribuidos de la siguiente manera: 50 efectivos de las regiones policiales de Piura, Lambayeque, San Martín, Huánuco, Ucayali, Puno, Cusco, Junín, Ayacucho, Tumbes, Cajamarca e Ica, 80 de Are-

quipa, y 20 de Moquegua y Tacna.

El documento, que lleva la firma del coronel Manuel Centeno, detalla que los efectivos se desplazaron a Lima el último lunes para cumplir con un servicio de 29 días, con posible extensión por otros 29 días. Los viáticos, hospedaje y alimentación serán responsabilidad de las unidades ejecutoras respectivas, que deben coordinar con

la Región Policial de Lima para asegurar las condiciones logísticas adecuadas, agrega el texto.

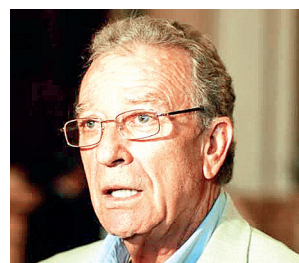
DUERMEN EN EL PISO

Tras ello, un agente denunció que, aunque les informaron que los viáticos serían cubiertos al 100% por la unidad ejecutora de su región, al llegar a Lima les notificaron que solo cubrirían el 50%. "Estamos aquí desde el 21 de octubre, sin ambientes para descansar ni asearnos, durmiendo en el piso", declaró a Tu Diario de Huánuco.

Otros policías enfrentan similares dificultades. El general Mauricio Quiroga, jefe policial de esa región sureña, declaró que los viáticos no son cubiertos por completo debido al uso del transporte institucional y aseguró que la PNP provee el alojamiento y la comida.

condenar a Alejandro Toledo. "Si un país como Estados Unidos, tan estricto con la justicia, haya accedido a la petición de la Fiscalía del Perú para extraditar al señor Toledo, tengo la mejor prueba de que existen las pruebas".

Sin embargo, sí expresó desilusión porque el hecho mancha todo lo bueno que se hizo durante su gobierno, pues la bandera del enton-



ces gobierno de Toledo era supuestamente luchar contra la corrupción registrada durante el mandato de Alberto Fujimori y Montesinos.



EN CONCRETO

LUIS VILLANUEVA CARBAJAL

Secretario general de la FTCCP

25 de octubre: Trabajadores del andamio celebran día enfrentando a bandas criminales, que los asesinan.

El Día de los Trabajadores en Construcción Civil, es una conquista sindical, que el Estado peruano reconoce por ley, el importante aporte de los obreros del andamio al desarrollo socioeconómico del país.

En 1970, del 23 al 25 de octubre, se reunieron en La Victoria - Lima, en nuestro local institucional, los más importantes gremios de la construcción de Latinoamérica.

En esta reunión, se realizó el Congreso Constituyente de la Federación Latinoamericana de la Edificación y Madera y Materiales de la Construcción (FLEMACON) y en una de sus importantes resoluciones se incluyó la institución a nivel continental que el 25 de octubre sea el "Día de todos los trabajadores" de las ramas de la construcción y sus anexos.

El 25 de octubre es un día feriado no laborable para las y los obreros de construcción en todo el Perú, con goce de salario y sin afectación al dominical, de acuerdo con Ley 24324; logro que la FTCCP conquistó en 1985, después de muchos años de gestiones y luchas.

Este año celebramos nuestro día, con nostalgia por el asesinato de nuestros compañeros dirigentes, especialmente de ARTURO CÁRDENAS FERNÁNDEZ ocurrido el 15 de agosto en la puerta del local de la FTCCP, ya suman 24 los dirigentes de nuestra federación asesinados por los sicarios de los pseudos sindicatos infiltrados en el sector, que son fachadas de Bandas criminales.

La VI Asamblea (AND) del 22 y 23 de agosto, acordó de realizar el 24 de octubre, una movilización nacional centralizada en Lima, para asumir de manera colectiva la defensa de nuestra organización sindical, defender la vida de nuestros dirigentes y trabajadores, en cada obra, en cada sindicato a nivel nacional.

Declarar la movilización permanente para demandar que el ministerio de Trabajo anule los registros de los pseudos sindicatos; investigar, capturar, juzgar y sentenciar a las criminales que extorsionan y asesinan a empresarios, trabajadores y dirigentes.

Los trabajadores de construcción civil, organizados en la FTCCP desde hace 20 años venimos denunciando estos hechos ante el ministerio del Interior, la Fiscalía y el Poder Judicial. La impunidad prevalece, y el pueblo se desangra.

DATO

PERO ESO NO ES TODO. El portal Informativo del Sur destacó que este traslado masivo de agentes ocurre en un contexto alarmante de aumento de extorsiones y asaltos en sus regiones de origen, lo que agrava la preocupación por la seguridad local.

SU EX VICEPRESIDENTE DAVID WAISMAN, DICE ELLA INFLUENCIABA MUCHO EN ÉL

"El más grave error de Toledo, fue Eliane Karp"

El exvicepresidente del Gobierno de Alejandro Toledo, David Waisman, señaló que uno de los graves errores que pudo haber cometido Toledo Manrique fue tener una relación con

Eliane Karp. "Es parte de los graves errores de Alejandro. Ella influenciaba demasiado en él y ella conocía todo", precisó.

Aseguró que habían las pruebas suficientes para

Minedu: Sale bono de 380 soles para más de 408 mil docentes

El Gobierno, a través del Ministerio de Educación (Minedu), ha completado la transferencia de recursos a los gobiernos regionales para garantizar el pago de la bonificación extraordinaria de 380 soles a más de 408,000 docentes y auxiliares de educación básica y técnico-productiva de escuelas públicas en todo el país.

SERÁ ESTE MES de octubre y beneficiados serán docentes de escuelas públicas del país.



millones de niños y jóvenes de todo el Perú”, señaló.

REQUISITOS

Los beneficiarios son un total de 408,470 docentes y auxiliares de educación nombrados y contratados de Educación Básica y técnico-productiva de las instituciones educativas públicas a nivel nacional, incluyendo las instituciones gestionadas por el Ministerio de Defensa.

Para acceder a esta bonificación, los beneficiarios deben cumplir dos requisitos de manera conjunta: tener vínculo laboral vigente al 20 de setiembre de 2024 y estar registrados en el Aplicativo (AIRHSP) del Ministerio de Economía y Finanzas al 31 de diciembre de 2023.

DATO

ESTA MEDIDA demanda un presupuesto total de S/153 millones, de los cuales cerca de S/130 millones se han destinado a los gobiernos regionales y al Ministerio de Defensa, mientras que aproximadamente S/23 millones han sido asignados a la DRE y las UGEL de Lima Metropolitana a través de la RSG. N° 194-2024-Minedu.

de Defensa para que se haga efectivo el pago de esta bonificación durante el mes de octubre.

Así lo informó el ministro de Educación, Morgan Quero, al señalar que mediante el Decreto Supremo N° 196-2024-EF, publicado el 22 de octubre en el diario oficial El Peruano, se ha transferido más de S/130 millones a los gobiernos regionales y al Ministerio

de Defensa para que se haga efectivo el pago de esta bonificación durante el mes de octubre.

“Esta bonificación tiene como objetivo reconocer la labor pedagógica de los profesores y el valioso apoyo que brindan los auxiliares de educación en las actividades formativas y disciplinarias de más de 8

elementos de convicción de la acusación fiscal.

Según se precisó, Checkley indicó en su resolución que considera esta medida como necesaria dentro del proceso con Peralta y Miu Lei. A detalle, se conoce que el impedimento de salida del país para los investigados se contabiliza desde el 21 de octubre de este año y vence el 20 de abril del 2026.

Esta medida ya había sido advertido por el abo-



gado de Elizabeth Peralta, Benji Espinoza, quien reveló que el Poder Judicial (PJ) había ordenado el impedimento de salida contra su patrocinada.

OPINIÓN

JORGE PIZARRO

Cementería clandestina contamina Lima Sur

El domingo 20 de octubre se desarrolló el II Congreso Ambiental de Villa María del Triunfo, denominado: Lucha del pueblo de VMT por oxígeno, salud y vida; convocados por la Federación de Mujeres de VMT. El Congreso acordó luchar, junto con la ciudadanía de Lima Sur, contra la contaminación de la mina clandestina UNACEM (Cemento Andino, Cemento Sol y Cemento APU) que crecientemente, desde hace décadas, contamina a la población con la complicidad del Estado.

Es altamente sospechoso de corrupción cómo, desde las autoridades del sector minería, no se registra como mina no metálica a tajo abierto, sino como industria, a esta cementera; cuando la explotación de la piedra caliza se realiza con explosiones y el transporte dispersa un polvillo tóxico al cuerpo humano, el agua, plantas y contamina todo el medio ambiente.

Es un atentado contra la vida en complicidad, también, del municipio y es un delito de evasión tributaria para no pagar regalía y canon. El grupo económico UNACEM debe pagar por la explotación y el daño ecológico, ya que esta explotación minera les permite ganar 6 mil millones de soles. Así lo denunciaron dirigentes sociales que desde hace varios años enfrentan a la minera. Las cementeras procesan la piedra caliza a altas temperaturas a tal punto que en horas de la noche se oscurece completamente esa parte del distrito.

Esta situación tiende a agravarse en la medida que la minera transporta 100 millones de toneladas de caliza desde Pachacamac hasta la planta de Atocongo en VMT, contaminando los distritos de Lima Sur.

Estamos seguros que otra sería la política del Estado si esta minera no metálica estuviera en San Isidro, Miraflores o Rinconada del Lago en La Molina. Pero no es así, en la misma capital de la República estamos como en Cerro de Pasco o Las Bambas en Apurímac.

La Federación de Mujeres de VMT, dirigentes de Villa El Salvador, Pachacamac y todo el valle de Lurín están en pie de lucha.

La minera UNACEM transporta 100 millones de toneladas de caliza desde Pachacamac hasta la planta de Atocongo.

PJ ORDENA IMPEDIMENTO DE SALIDA DEL PAÍS

Se complica situación de Fiscal Elizabeth Peralta

El Poder Judicial (PJ) ordenó 18 meses de impedimento de salida del país contra la suspendida fiscal Elizabeth Peralta y el empresario Javier Miu Lei, quien son investigados por el presunto delito de tráfico de influencias en el marco

del caso Andrés Hurtado.

A través de su cuenta de X, el PJ indicó que la medida fue tomada por el juez Juan Carlos Checkley, del Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria. Ello, luego de evaluar el peligro de fuga de los investigados y los


**HERBERT
MUJICA**
Jefe de Investigación

Con la excepción del voto para presidenciales, parlamentarias, gobiernos y alcaldías, cada cierto tiempo, pareciera que no mucho más dispone el pueblo para la expresión de sus preferencias. La insurgencia en nombre de aventurerismos episódicos siempre huele a fracaso. Y los derroteros de la violencia sólo engendran más violencia.

El observador ciudadano tiene el derecho de preguntarse: ¿entonces todo está perdido en manos de administraciones plenas en bandidos y pillos, delincuentes que asaltan por decenios el aparato del Estado, que fundaron y mantienen dinastías feudales desde cientos de años y sobre el sacrificio y pesar de un pueblo preso de tanta mediocridad?

Los paros contundentes, masivos, generalizados de toda la población y masa laboral son un derecho legítimo y herramienta insustituible que tienen duración más bien pequeña. Nadie puede cobrar si se detiene la rueda económica de un país cuya informalidad afecta a más de 6 ó 7 millones de personas.

Los paros prolongados sólo pueden sostenerse con capitales copiosos y organizaciones muy compenetradas con mecanismos que consiguen recursos fácilmente. En 1973, la huelga de los camioneros chilenos golpeó brutalmente a la administración de Salva-

¿Con qué herramientas cuenta el pueblo?



dor Allende que ya tenía un caos propio en calles y plazas del país sureño. Documentos posteriores, descubiertos en los archivos de la CIA, permitieron conocer el financiamiento que recibieron los "líderes".

Otra herramienta de que debe disponer un pueblo protestante debiera ser su organización con puntos claros y aspiraciones definidas y compartidas. Hasta hoy y ad portas el 2026 sólo se nota la eclosión epidémica de clowns y adefesios con angurria de ser diputados o senadores.

Nótese que la compuerta parlamentaria asegura cobranzas de fines de mes

seguros, choferes amables para abrir las puertas, pelotones de secretarías, brigadas de asesores, gasolina, pasajes en avión a todo el país y al exterior, protocolos de "doctoreo" (aunque se sea un ignorante de polendas) e invitaciones a decir cualquier adefesio ante los miedos de comunicación.

Recordemos, además, que -los hay, los hay- legiferantes a quienes ni siquiera preocupa recabar el cheque o depósito mensual. ¡El gran negocio es el descarado, alevy y miserable tráfico de influencias por hasta la más mínima gestión! ¿Para qué se ali-

geran o borran las puniciones que merecerían los ex parlamentarios?

Por tanto, un pueblo, sociedad civil o masa compacta sin organización, obsequia impudicamente el triunfo electoral a las pandillas que manejan recursos en dólares, euros y soles, facilitados por quienes requieren con urgencia que todo siga igual como hasta hoy de modo que los delitos sigan sin castigo ni reprimenda.

El diseño perverso es descaradamente claro e inconfundible: a más postulantes, mayor dispersión electoral. Ergo, los núcleos anemizan su

potencia, la Torre de Babel política patentiza su falta de idioma común y los petit comités que sí saben donde apuntan, se hacen del Congreso, los ministerios, la presidencia, gobiernos regionales y alcaldías. En buena cuenta ¡engullen el poder!

¿Por qué las angurrias de parroquia, la ambición desmedida de líderes de pacotilla y la presencia de ex legisladores vacas sagradas, persiste enlodando el camino luchador de un pueblo que necesita de grandes capitanes al frente de la acción y capaces de posponer ambiciones propias en favor del colectivo

cívico?

¡Todo el que hubiere ocupado representación política en el Estado, presidencia, legislativo, ejecutivo o judicial, debe irse a su casa a jugar con los nietos si los tiene! Y, sobre todo, a gozar de fortunas cuyo origen es dudoso pero que bien le falta a la Nación.

Las vacas sagradas son rateros viejos, mañosos y aprendieron en los últimos 40 años a fingir y actuar frente a masas que ya no les otorgan ningún respaldo. ¿No vimos a un ex presidente arañar apenas algo más del 5% con el voto de castigo que sus propios electores dieron por lástima?

Un país como Perú urge de renovación generacional y esto implica juventudes decididas a trazar el rumbo de su victoria, esa que anunciaba González Prada como que nos debía el porvenir luego de la desgraciada conflagración de 1879-1883.

¿Por qué no hay un gran debate: ¡jóvenes a la obra, viejos a la tumba! No debe el miedo, la timidez o la estupidez, nublar los pasos decisivos al Perú. ¡No se puede caer más abajo, pero navegar en el charco de lo inmóvil y no hacer nada, es lo mismo o peor!

Los enemigos del pueblo quieren conservar al país como está: pleno en desigualdades, con leyes hechas para los más poderosos que pueden burlar y birlar sus castigos y que son ineptos hasta para entender que un pueblo bien alimentado es capaz de producir destellos libertarios y para lograr un Perú culto, digno y limpio.

DOCENTES UNIVERSITARIOS**En pie de lucha por sus derechos**

Docentes realizan plantón de protesta frente al rectorado de la Universidad Agraria por un abusivo recorte de sueldo, recategorización y una ausente ratificación laboral. En la universidad de Iquitos también hay problemas. Informe del CAL le da la razón a profesores.

Denuncias penales, administrativas y pedidos de investigación de su gestión enfrenta el rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), Américo Guevara Pérez, quien enfrentó un plantón de protesta por parte de los docentes debido a una recategorización laboral y recorte de sueldo así como una ratificación de sus cargos que nunca llega.

El problema empezó con una disposición de la Superintendencia Nacional de Educación (Sunedu) de la recategorización de los docentes, es decir que serán designados en otros puestos y con menor sueldo. Sin embargo, el resto de universidades no realizó



este mandato por considerar una norma abusiva.

Los docentes de la Agraria señalan que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos no aceptó esta disposición, defendió a sus docentes, y luego de un proceso judicial le dijo adiós a la recategorización. Precisan que esta norma se ejecuta solo en su universidad y en la Universidad de Iquitos. Afectando la economía de sus hogares su derecho al trabajo.

“EL RECTOR CONTRA LOS DOCENTES”

“Hemos protestado por la conducta del rector Américo Guevara, en contra de los docentes. Por ejemplo, está el despido del presidente del sindicato de profesores, Alfonso Cerna y una persecución a un grupo de profesores que les corresponde su ratificación este año. Hay otro grupo de docentes que desde el año pasado están esperando su ratificación”, señala Raúl Porturas, docente de la facultad de Pesquería.

Porturas apunta a que sus colegas no son ratificados porque no apoyan la gestión del rector. “Existen otros profesores que ni siquiera reúnen los requisitos para ser docentes universitarios, no tienen título y el rector los apoya y les da facilidades para que sigan en la institución”.

ES UNA ARBITRARIEDAD

Lily Cuadros Antúnez de Mayolo, profesora de la facultad de Economía y Planificación dijo que el rector Américo Guevara no los escucha y que es arbitrario. “Me parece que la recategorización y el recorte de sueldos es una arbitrariedad y una injusticia. Es un maltrato a profesores que durante 30 años han trabajado y dado su nombre a esta universidad. Los han sacado sin miramientos sin ninguna consideración”.

La docente confesó que votó por el actual decano, pero dijo sentirse decepcionada porque el rector

coloca a sus amigos y personas afines que no tienen ningún merecimiento.

Agregó que en las reuniones del Consejo Universitario, donde debe estar el presidente del Sindicato de Docentes de la Universidad Agraria, Alfonso Cerna, éste nunca fue invitado. “Todo con un afán de hostilizar y mortificarlo, sin embargo si invita al presidente de la ADUNA, que es una asociación con otro tipo de trabajo. Nos ha cerrado las puertas”, afirma Lily Cuadros.

INFORME DEL CAL

Este caso no es de ahora y son los docentes y sus familias quienes sufren esta situación ya que enfrentan un recorte de sueldos y muchos de estos profesionales son cabeza de familia. De otro lado, en la práctica la ratificación laboral se da cada siete años y es necesaria para permanecer en el cargo. Sin ratificación no habría estabilidad y su permanencia en el cargo depende de un hilo.

Un informe del Colegio de Abogados de Lima (CAL) dirigido a Alfonso Cerna, presidente de la Federación de Docentes Universitarios del Perú (Fendup) señala que los profesores tienen hasta diciembre del 2025 para adecuarse a la Ley Universitaria.

Además la recategorización no es óbice para capacitarse, postular y alcanzar otros puestos.

**MUNICIPALIDAD PRESENTA APELACIÓN PARA ANULAR VENTA DE 2006 Y CONSTRUIR UN CENTRO DE ABASTOS MODERNO****Comuna de Huánuco intensifica esfuerzos para recuperar el Mercado Modelo**

La Municipalidad Provincial de Huánuco, bajo la gestión del alcalde Antonio Jara Gallardo, continúa con su firme determinación de recuperar el Mercado Modelo, principal centro de abastos de la ciudad, cuya venta fue realizada en 2006 de manera cuestionada. El próximo 28 de octubre, la Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Huánuco resolverá el recurso de apelación presentado por el municipio para declarar nulo el proceso de compra-venta efectuado durante la gestión del exalcalde Eduardo Miraval Templo.

Tras 16 años de una larga batalla judicial, la actual administración municipal, atendiendo al clamor de la población, ha fortalecido sus acciones legales para revertir la venta del Mercado Modelo a la Asociación de

Comerciantes del Mercado Modelo y devolverlo a todos los vecinos de Huánuco. El municipio objeta la conformación de la comisión de privatización del mercado, que se realizó sin un acuerdo del Concejo Municipal, así como la inclusión de un representante de los comerciantes en dicha comisión, lo que califica como irregular.

Otro punto de controversia es la tasación del inmueble, valorado en 1'745,287.90 soles, pero vendido por un monto inferior a 1'407,802.01 soles, lo que representó una diferencia de 337,485.89 soles, incluyendo áreas públicas en la transacción. La Municipalidad sostiene que este proceso fue ilegal y ha solicitado la nulidad de la escritura pública de compra-venta y la cancelación del asiento registral correspondiente.

DATO**DE SEGUNDA CLASE.**

¿Acaso los docentes de la UNALM son docentes de segundo orden para que no se les pueda dar las mismas oportunidades que a los docentes de San Marcos?”, se preguntó un educador.



**RICARDO
LICLA MEZA**

El pasado martes 15 de octubre del presente año se organizó una Asamblea Multisectorial en Puquio, capital de la provincia de Lucanas en el sur de Ayacucho. El objetivo principal de dicha asamblea consistió en visibilizar una demanda histórica de hace décadas: crear una universidad pública en el sur de Ayacucho con sede en Puquio. Dicho evento fue organizado por el Comité de Gestión y Mesa Técnica para la creación de la universidad en Puquio-Lucanas (CGMT), asimismo, contó con la participación de la sociedad civil en general, autoridades ediles y sobre todo los alumnos de las diversas instituciones educativas bajo el lema “¡URGENTE! QUEREMOS UNA UNIVERSIDAD EN PUQUIO”.

Esta demanda de una universidad en el sur de Ayacucho ha seguido hasta el momento dos caminos muy bien delimitados, a saber: mediante una filial y mediante la creación. Sobre el primero, se ha gestionado una filial tanto de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga (Ica), como la de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (norte de Ayacucho); sin embargo, ambas propuestas quedaron en saco roto por diversas razones como el desinterés de las autoridades correspondientes a pesar de contar con los estudios técnicos que amerita una filial. Sobre el segundo, creación



La odisea de un pueblo por una universidad

mediante un Proyecto de Ley (PL) declarativo u ordinario. La creación de una universidad en el sur de Ayacucho, mediante un PL declarativo, ya ha sido aprobada por unanimidad y por insistencia, el pasado abril de 2024, en el Congreso de la República, luego de que Dina Boluarte lo observara, impidiendo de esa manera la creación de una universidad pública que beneficiaría a más de 130 mil estudiantes del sur de Ayacucho y sus alrededores.

Pese a esta negativa del actual ejecutivo, el pasado 27 junio de 2024 se presen-

tó un nuevo PL ordinario 8282/2023-CR que crea la Universidad Nacional Autónoma de Puquio – Lucanas (UNAPUL) desde la banca de Perú Libre. Actualmente, dicho PL se halla en la Comisión de Educación esperando que se agende para su pronto debate. En ese sentido se organizó la Asamblea Multisectorial, el pasado martes 15 de octubre en Puquio, para que los congresistas Waldemar Cerrón, Segundo Montalvo y Flavio Cruz se comprometieran aún más con esta demanda histórica; sin embargo, estos congre-

sistas no asistieron a dicho evento pese a las reiteradas invitaciones protocolares por parte del CGMT; pero a pesar de ello la población del sur de Ayacucho no pierde las esperanzas de cristalizar este sueño tan anhelado por décadas.

A estas dificultades, por parte de nuestras autoridades, también cabe agregar las críticas por parte de los que se oponen a la creación de una nueva universidad pública en el sur de Ayacucho. La tesis central de estos “antiuniversitarios” se puede resumir en la siguiente expresión: “la crea-

ción de la universidad es político” (A). Efectivamente, la creación de una nueva universidad en cualquier parte del planeta es un acto eminentemente político en tanto somos seres sociales como diría Aristóteles, además dicho acto tiene que darse necesariamente en un espacio estrictamente político como es el palacio legislativo. Sin embargo, quienes emiten esta expresión (A) muy posiblemente estén queriendo decir, inconscientemente, otra cosa: “la creación de la universidad es meramente electoral”. Si es esto es así,

efectivamente hay un serio problema por parte de los que promueven la creación de más universidades en nuestro país; pero si la promoción de más universidades públicas en nuestro país se hace con el objetivo de romper con la brecha en el ámbito de la educación universitaria, acabar con el centralismo (regional) educativo, promover la democratización de la educación y la investigación de las ciencias y humanidades con el fin de lograr la mayor realización y plena libertad del ser humano no hay por qué oponerse a más casas de estudios superiores de nuevo tipo. ¿Cómo saberlo? Como diría el viejo Marx, el criterio de verdad es la práctica. Es decir, si se lucha por una universidad pública al margen de las épocas electorales, la lucha es genuina; lo contrario es un mero engaño.

Más de 150 agentes de la Dirección de Policía Fiscal (Dirpofis) de la Policía Nacional del Perú (PNP) reciben las herramientas necesarias para poder diferenciar las bebidas alcohólicas genuinas de las adulteradas.

Hoy, más de la mitad del alcohol informal que se consume en Perú es adulterado. Ante este grave problema de salud pública, el Gremio de Licores de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), comprometido en la lucha contra la producción y comercialización informal de bebidas alcohólicas adulteradas, viene de-

Gremio de Licores de la CCL capacita a Policía Fiscal para combatir informalidad y adulteración de bebidas alcohólicas

sarrollando un programa de capacitaciones dirigido a más de 150 agentes de la Dirección de Policía Fiscal (Dirpofis) de la Policía Nacional del Perú (PNP), a fin de dotarlos de las herramientas necesarias, tanto teóricas como prácticas, para la identificación de este tipo de bebidas.

Esta capacitación detalla los procesos de producción, codificación y elementos de protección de las bebidas alcohólicas en la industria formal; y, de otro lado, las modalidades más em-



pleadas de adulteración y las diferencias respecto a un producto genuino,

según particularidades de la tapa; etiquetado y embalaje; volumen y co-

lor del líquido, entre los principales. Aspectos que deben tomar en cuenta

los efectivos policiales a la hora de sus operativos e intervenciones. “Sin duda alguna, este tipo de acciones es un paso importante en la lucha contra la informalidad que continúa creciendo, atentando contra la salud de todos los peruanos; la industria formal; el sistema laboral y el tributario. Por ello, es prioritario que tanto sector público como privado tengan un solo enfoque y trabajen de manera articulada para combatir el comercio ilegal de bebidas alcohólicas e incidir en la sensibilización de la población sobre los riesgos que este conlleva”, destacó Rodrigo Díaz, presidente del Gremio de Licores de la CCL.

Bigbox ofrecerá hasta 25% de descuento en regalos seleccionados de gastronomía, spas, actividades de aventura, estadías y más.

¿Te gustaría desconectarte durante un fin de semana, vivir una aventura emocionante o disfrutar de una cena gourmet? Las experiencias que realmente nos llenan de alegría están para disfrutarlas ahora con los que más queremos.

Es por eso que, del 21 al 27 de octubre, Bigbox te invita a descubrir una

Cyber Bigbox: Vive experiencias inolvidables con descuentos especiales



selección de experiencias únicas con hasta 25% de descuento en el Cyber Bi-

gbox. Ofrecerán cenas en los mejores restaurantes, días de spa, actividades

de aventura, estadías y más. Puedes encontrar este beneficio disponible en su web y tienda física del Jockey Plaza.

Conoce algunas de las experiencias que te esperan:

- ¡Anímate a tocar el cielo con la Bigbox En las Nubes! Ofrece actividades en el aire para vivir la sensación de volar. Siente la libertad de viajar en un globo aerostático por el majestuoso Valle Sagrado

o de disfrutar de la adrenalina del parapente en la Costa Verde o Paracas.

- Vive momentos de relajación con la Duo Therapy: Esta Bigbox, para dos personas, ofrece tratamientos y masajes en los mejores spas de hoteles del país. Encontrarás experiencias que incluyen saunas, hidromasajes, jacuzzi y diversas técnicas de masajes que te dejarán renovado.

- Deléitate con sabores únicos con una Experiencia Gourmet: Podrás disfrutar de los restaurantes más exclusivos y prestigiosos de Perú, en donde probarás

los mejores platos que combinan lo tradicional y lo moderno.

- ¿Te animas a brindar con Coctelería de Autor? Junto a un acompañante van a deleitarse de los mejores cócteles de autor en los bares más exclusivos del país. Podrán elegir entre una gran variedad de bebidas, que vienen acompañadas con un delicioso piqueo.

Este Cyber Bigbox es una oportunidad de crear nuevos y únicos momentos ¿Para cuál experiencia estás preparado?

“Piel”: Una tragicomedia teatral inspirada en la exitosa obra “Naked girls reding”

Se presentará en el Teatro Auditorio Miraflores, los lunes y martes 4, 5, 18 y 19 de noviembre del 2024 a las 8 de la noche.

“Piel”, una tragicomedia teatral inspirada en la exitosa obra “Naked girls reding” que lleva más de 10 años en cartelera en Chicago-Estados Unidos, llega al Teatro Auditorio Miraflores, los lunes y martes 4, 5, 18 y 19 de noviembre del 2024 a las 8 de la noche.

La obra, escrita y dirigida por Kike Torres y Javier Solórzano, explora las diferentes capas de tres personajes, quedando expuestas primero la piel y luego el alma de ellas, en medio de un tono de humor y reflexión, haciendo uso del juego y la diversión.

La puesta en escena es protagonizada por las actrices Karen Galindo, Briggit Paz y Yuri Frías, quienes logran contar la hilarante y desgarradora historia que atraparà por completo al espectador, por la intensidad que producen sentimientos básicos y universales.

“Piel” nos presenta a unas amigas que, mientras se alistan para salir a una discoteca, descubren un gran nido de ratas por lo que se ven imposibilitadas de vestirse. Así, en medio del susto, el desorden y las emociones a flor de piel, van intercambiando experiencias de vida con marcas indelebles de daño y felicidad.

Los directores cuentan que el espectáculo original les abrió los ojos a la desnudez en escena y les hizo percatarse que se puede ver más allá que solo piel en el escenario. Buscaron investigar acerca de la justificación del desnudo en escena y concluyeron que la cotidianidad es lo que logra superar ese impacto en cuestión de minutos.



70% de niños con enfermedades complejas del interior del país deben viajar a Lima por tratamiento médico

Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), señala que 25% de los niños diagnosticados con cáncer, provenientes de provincias, abandona su tratamiento médico. Según MINSA, esto se debería a las distancias y falta de recursos.

De acuerdo al Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN) de San Borja, más del 70% de los pacientes con enfermedades complejas que atienden provienen de diferentes regiones del país, y con respecto a los infantes oncológicos, el 25% llega abandonar su tratamiento médico. En esa línea, el Ministerio de Salud (MINSA) señala que una de las causas principales de abandono del tratamiento de cáncer infantil, es la situación económica de la familia.

De esta manera, la existencia de casas de albergue u hogares de acogida que brindan ayuda al paciente y su entorno más cercano resulta fundamental; sin embargo, la capacidad general de los albergues disponibles en Lima es para alrededor de 160 familias, cifra insuficiente para la cantidad de niños que llegan a la capital por atención médica.

“Es difícil para una familia tener un hijo diagnosticado con una



enfermedad compleja pero, si además a esto se le suma la preocupación que conlleva tener que trasladarse de provincia a Lima y no contar con los recursos económicos suficientes, el contexto se hace aún más complejo. Esto se debe a que no todos cuentan con la posibilidad de asumir gastos de alojamiento, movilidad, alimentación, entre otros”, comentó Jonathan Rossi, director ejecutivo de la Casa Ronald McDonald Perú,

UN HOGAR LEJOS DEL HOGAR

Precisamente, la Asociación Casa Ronald McDonald es un albergue temporal que desde 2014



ha acogido en sus dos sedes a más de 30 mil familias, provenientes de ciudades como Arequipa, Piura, Ucayali, Huancayo, entre otras; proporcionándoles alojamiento, alimentación, apoyo emocional, y asegurando la continuidad del tratamiento médico de los niños, niñas y adolescentes con el soporte y acompañamiento de sus familiares.

El ejecutivo mencionó

que esto ha sido posible gracias al apoyo de la comunidad, del sector público y de iniciativas del sector privado como el Gran Día de McDonald's. “Invitamos a todos a participar este 22 de noviembre de una nueva edición del Gran Día, donde pueden realizar una compra con propósito y disfrutar de una Big Mac, y el 100%

de lo recaudado será destinado para cumplir los sueños de los niños de Casa Ronald McDonald y los jóvenes de Aldeas Infantiles SOS Perú.

Agregó, además, que pronto inaugurarán una tercera casa, que estará ubicada en el piso 8 del Instituto Nacional de Salud del Niño (San Borja). “Se contará con capacidad para albergar a 43 cuidadores diarios (madres y padres), que tienen a sus niños en zona de internamiento y Unidad de Cuidados Intensivos (UCI). El impacto de nuestros programas asciende a más de 700 familias al año” finalizó Rossi.



visite www.diariolaultima.pe

Recibió de PROMPERÚ la licencia

Rodrigo Fernandini es marca Perú

El chef peruano Rodrigo Fernandini recibió de PROMPERÚ la licencia de uso de la Marca Perú a través del Programa de Licenciarios. Él cuenta con una trayectoria destacada en la escena culinaria internacional, principalmente en Estados Unidos. Desde ese espacio, contribuye al posicionamiento de la gastronomía peruana.

“Me interesa mostrarle al Perú y al mundo lo grande que es la gastronomía y peruana. Cocinar es mi extensión personal y mi lugar feliz, donde disfruto y pongo mi corazón en cada creación,” comentó.



POR REVELAR DETALLES DE LA COMPRA DEL DEPARTAMENTO DE KARLA TARAZONA.

Christian Domínguez enfureció contra Magaly Medina luego de que la conductora de televisión revelara en su programa detalles sobre un fuerte préstamo bancario que él habría solicitado para financiar un



Christian Domínguez estalla contra Magaly Medina

departamento destinado a Karla Tarazona y sus tres hijos.

El cantante de cumbia acudió al programa de radio conducido por Luigui Carbajal y



Karla Tarazona, donde explicó algunos pormenores del préstamo que solicitó para el inmueble que actualmente posee Tarazona. Además, expresó su indignación por la información difundida en el espacio de Medina, destacando su preocupación por la creciente inseguridad y el riesgo de extorsiones en el país.

“No sé qué tiene en la cabeza, por no decir otra cosa, porque salir

a hablar de montos millonarios está mal. Está bien que sea una persona pública y que me critiques por mis acciones, pero ¿ahora también van a hablar de mis temas financieros? Si estoy libre de deudas, so me compré algo o no”, manifestó molesto durante la entrevista en Radio Panamericana.

“No tengo por qué estar contando los temas privados que tengo con ella, ni los contratos que hemos firmado para asegurar su departamento o cómo manejamos la crianza de nuestro hijo”, añadió.

DESLUMBRÓ EN EL ‘RÚSTICA FASHION SHOW’ JUNTO A MODELOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

En una noche de fantasía, belleza y glamour se realizó con total éxito el ‘Rústica Fashion Show’, un desfile de belleza con modelos nacionales e internacionales donde destacaron Samantha Batallanos y Gabriela Herrera; y que repetirán el próximo 31 de octubre para la inauguración del hotel Rústica en el Valle Sagrado de los Incas, en Urubamba.

Samantha Batallanos afirma que Mauricio Diez Canseco es su maestro



“Quiero felicitar a todas las modelos por el gran desfile que nos

han presentado y resalto que esto es un emprendimiento de Samantha, pues me contó que quería hacer un desfile a lo Victoria’s Secret. Por ello, ya la he contratado por todo el 2025”, comentó el empresario Mauricio Diez Canseco, sobre el desfile realizado en Rústica Costa Verde.

En tanto, Samantha Batallanos dijo que poco a poco está cumpliendo sus sueños y tiene muchos

proyectos por desarrollar.

“Me siento feliz y orgullosa por lo presentado, y de las bellezas que me acompañan. Siempre he soñado con el Victoria’s Secret Fashion Show y Mauricio me ha dado la oportunidad de realizarlo, lo admiro mucho porque es una persona que siempre cumple lo que dice y estoy aprendiendo mucho. Estoy feliz por la oportunidad”, contó.

Una experiencia terrorífica inolvidable

Horror Fest Lima 2024 Celebra su 10º Aniversario

Horror Fest Lima, la primera convención de terror de la capital, regresa para su décima edición con una experiencia escalofriante que promete hacer estremecer a todos los fanáticos del género. Será un fin de semana lleno de pavor, con invitados de lujo, concursos espeluznantes, exhibiciones de arte macabro y atracciones que celebran lo mejor del terror, el suspenso y lo paranormal.

El evento se llevará a cabo los días 26 y 27 de octubre, desde las 11:00 a.m. hasta las 9:00 p.m. en jirón Moquegua 245 cercado de Lima, con la participación de grandes invitados como el Dr. Anthony Choy, reconocido ufólogo e investigador paranormal, y Félix Rivera, parapsicólogo, astrólogo y director del Grupo de Investigación Paranormal “Contacto Esotérico”.



LA LEGENDARIA BODEGA ARGENTINA PRESENTÓ NUEVOS VINOS MENDOCINOS

Alejandra Riofrío presentó la nueva línea Colección Privada de la bodega Navarro Correas

Navarro Correas presenta una renovación en las etiquetas de su emblemática línea de vinos Colección Privada. Una marca que está vinculada a lo artístico y que busca recordar a los consumidores que el arte de hacer es lo que permite explorar y encontrar nuevas y mejores expresiones. Alejandra Riofrío, enóloga de la casa vitivinícola desde el año 2019 estuvo en Lima para reforzar su presencia comercial en el Perú y aprovechar en presentar oficialmente la nueva imagen de tan importante línea de vinos, en conjunto con su importador exclusivo en el Perú desde hace más de 20 años: "Perufarma".

"Estamos muy orgullosos de presentar la nueva imagen. El año pasado, realizamos un estudio de mercado, con la finalidad de refrescar aquella línea que se convirtió en la favorita de los amantes del vino en Lima. Todo un referente del inicio del consumo de esta categoría en vuestro país. Por ello, el estudio se realizó en Perú y con consumidores cautivos de la marca, cuyo resultado se transformó en esta nueva imagen con un perfil más moderno, accesible y elegante a la vez para el mundo", presenta Alejandra Riofrío, enóloga de Navarro Correas.

La legendaria Bodega Navarro Correas, está



ubicada en la localidad de Agrelo, Luján de Cuyo en la provincia de Mendoza, en un bello camino hacia las altas cumbres andinas.

Dentro del portafolio que ofrece esta reconocida bodega mendocina, se encuentra Colección Privada que fue una de las primeras marcas de vino de alta

gama de Argentina, con variedades realizadas con las uvas más tradicionales de Argentina y el mundo.

Navarro Correas decidió rediseñar su imagen en octubre del año pasado, manteniendo su esencia sobria y artística. La nueva identidad visual de la marca se renueva para

alinearse al portafolio global de la bodega y buscar modernidad, ser solemne y significativo y lograr la identidad de primera línea en ser comercializada de la bodega por el propio Don Edmundo Navarro Correas.

Los vinos de la línea son seis: Colección Privada Malbec un exponente que a la vista se presenta de color rubí y en nariz se huelen notas de frutas rojas frescas como ciruelas y especias. En boca, taninos dulces. Un vino dulce, jugoso y equilibrado, con un final fresco y prolongado. Por otro lado, el Cabernet Sauvignon, presenta un color rubí con matices violetas, en nariz presenta frutas rojas como la mora, pimiento rojo y especias como la pimienta blanca. En boca, taninos suaves, de buen balance entre la fruta y el dulzor, dejando un final fresco y prolongado. El Blend, una etiqueta de color rojo rubí intenso y sabores a frutas rojas como la cereza y ciruela, membrillo y especias. Taninos dulces. Jugoso. Colección Privada Syrah, es un vino de color rojo violáceo intenso. Sabores a frutos negros con notas especiadas y ahumadas. Cuerpo medio y taninos redondos. Por su parte, el Pinot Noir de Colección Privada resulta un vino dulce, jugoso y amable ganador de la gran medalla de oro en el expovino de Wong 2024.

**OPINIÓN****MARIO CASTRO COBOS**

Las manos negativas, de Marguerite Duras (1978)

Nos movemos entre huellas, entre 'negativos', somos los restos de una multiplicidad vertiginosa de olvidos, de pérdidas. Vacíos, huecos, omisiones, desapariciones... ¿Somos algo más que eso? Nuestra identidad estaría justo en ese melancólico desasimiento, en ese des-hacerse, en la pérdida misma, en el centro del extravío.

Por contraposición a ese compuesto de trozos y cortes que somos, la película opera por continuidades letárgicas, por imágenes y sonidos que actúan como mantras. En un largo (o corto) paseo, insomne, sonámbulo, amnésico, hipnótico.

La colorida expresión 'manos negativas' tiene su origen en un descubrimiento arqueológico: manos, huellas de manos, encontradas sobre las paredes de las cavernas (en el caso que Duras refiere se trata de cavernas magdalenenses de la Europa sudatlántica). Manos que se ponían sobre la piedra después de haber sido untadas. Entonces, no es un misterio, se obtenía la imagen en negativo de las manos. El efecto de la mano impresa sobre la pantalla de la pared de piedra es muy sugerente. También será sugerente que no veamos mano alguna en el metraje.

La película está constituida por travellings, filmados desde un auto, de la laberíntica e incansable monotonía de las calles de París, de tarde o de noche. De la Plaza de La Bastilla hasta el Arco del Triunfo. Emblemas. Monumentos. La ciudad y su tráfico como las nuevas cavernas. La ciudad amplia, vacía, sucia.

Y lo que se despliega, ante nuestros oídos, junto con el violín que parece emitir por sobre todo (aparte de los trémolos) un anestésico y obsesivo zumbido en el que podrías diluirte, es un poema. Que habla de la cueva frente al océano. Y como es Duras, trata de la terquedad y la desolación del amor, como lo primero y lo último a lo que aferrarse.

La voz de Duras. Proviene de la propia ciudad, del presente, ya evaporado, en el que se realizó la película, pero el poema busca ese pasado (de ¿treinta mil años atrás? que no es un pasado del todo, que de alguna manera sigue aquí) donde lo mítico y lo antiguo se fusionan con lo íntimo y lo individual. Duras dice su poema de una forma semejante a cómo la cámara avanza por las calles. ¿Las películas durarán más que las manos en las cavernas?

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Lucas 12, 49-53

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: «He venido a prender fuego a la tierra, ¡y cuánto deseo que ya esté ardiendo! Con un bautismo tengo que ser bautizado, ¡y qué angustia sufro hasta que se cumpla! ¿Pensáis que he venido a traer paz a la tierra? No, sino división. Desde ahora estarán divididos cinco en una casa: tres contra dos y dos contra tres; estarán divididos el padre contra el hijo y el hijo contra el padre, la madre contra la hija y la hija contra la madre, la suegra contra su nuera y la nuera contra la suegra».

NOTIFICACIÓN POR EDICTO EXPEDIENTE PAD N° 250-2023-MINSA/PAD El ORGANISMO INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO DEL MINISTERIO DE SALUD

Hace saber que, ante la imposibilidad de notificar personalmente en el domicilio del señor VILLAVICENCIO MANTILLA RAÚL EDUARDO, corresponde en aplicación del orden de prelación previsto en el numeral 20.1.3 del artículo 20° de la Ley N° 27444, a disponer la notificación por EDICTO del Acto de Inicio de la CARTA N° D001-2024-OGGRH-MINSA, INFORME DE PRECALIFICACIÓN N°214-2024-EXP.250-MINSA-PAD y ANTECEDENTES, que dispone:

DAR INICIO al Procedimiento Administrativo Disciplinario contra el señor VILLAVICENCIO MANTILLA RAÚL EDUARDO, por la presunta comisión de la falta prevista el literal d) del artículo 85° de la Ley N° 30057.

Los documentos a notificar y sus antecedentes podrán ser recabados en la Secretaría Técnica, ubicado en Av. Arenales 720, 3er piso - Jesús María.

Lima, 23 de octubre de 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE
CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL. N°S2093-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don: **SANGAMA SANGAMA TONY**, EDAD: 33 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: CANTANTE, Domiciliado en: MZ. F. LT. 5 A.H. PROCERES PARTE ALTA LA LIBERTAD ZONAL II - COMAS, Natural de SHANAO - LAMAS - SAN MARTIN Y Doña: **AGUILAR FERNANDEZ NELLY**, EDAD: 34 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: CANTANTE, Domiciliada en: MZ. F.L.T. 5.A.H. PROCERES PARTE ALTA LA LIBERTAD ZONA II - COMAS, Natural de: QUEROUCOTILLO - COTUPEVO - CAJAMARCA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 23 DE OCTUBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE
CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL. N°S2191-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don: **HUAMAN VALQUI CELSO**, EDAD: 42 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: ALBAÑIL, Domiciliado en: ASENT. H. LA LIBERTAD ZONAL 03 MZ. G. LT. 03 - COMAS, Natural de SAN CRISTOBAL - LUVA - AMAZONAS Y Doña: **AYOQUI HUAMANI ELISA**, EDAD: 44 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: AMA DE CASA, Domiciliada en: ASENT. H. LA LIBERTAD ZONAL 03 MZ. G. LT. 03 - COMAS, Natural de ACOCHA - PARURO - CUSCO, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 23 DE OCTUBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

NC-2217- ANTE MI, CARLOS ANTONIO HERRERA CARRERA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, SITO EN AV. ANDRES AVELINO CACERES 198, MIRAFLORES - LIMA, SE PRESENTÓ JORGE ALBERTO SANCHEZ SEGURA, CON DNI N° 44044566, SOLICITANDO AL AMPARO DE LA LEY 27333, DEC. SUP. N° 035-2006-VIVIENDA Y LEY 26662, LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO A SU FAVOR, EL NINGUNO E UBICADO EN LA CALLE ALAMEDA DON AGUSTIN MANZANA N.º, SUB LOTE 5-B, URBANIZACION HUERTOS DE VILLA, DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 1.000,00 M2. INSCRITO EN LA PARTIDA MATRIZ N° 46248260 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA, MANIFESTANDO LA SOLICITANTE QUE EL TIEMPO DE POSESIÓN ES MAS DE 10 AÑOS, NOTIFICANDO ASI A LOS TITULARES REGISTRALES FLAVIA MARCELA MAGUIRA POMIANO DE TREJO, ROSA ALHAY JAUREGUI, GREGORIO DURAN MORGUEJO, MARIA TRUJILLO VERAMENDO, JOSE OFRELLINO GOMEZ ALVARADO, MARIA EROINA VALLEJOS COMECA, WALTER JESUS TELLO ALHAY, ELISA TRELLES AGUIRRE DE MUÑOZ, RENAN MUÑOZ TRELLES, SANA MUÑOZ TRELLES, RENAN MUÑOZ SILVA, SAUL MUÑOZ SILVA, TOMY MUÑOZ SILVA, WESTER MUÑOZ GOMEZ, BLANCA CONSUELO YACIA ROSILLO, ALLISON ARELITO SANCHEZ YACILIA, GINA MELANY SANCHEZ YACILIA, NILDA VICTORIA TREJO MAGUANA, GINO ALEXANDRO TREJO MAGUANA, HUGO FERNANDO SANCHEZ GUTIERREZ Y JORGE ERNESTO SANCHEZ GUTIERREZ, A LOS INTERESADOS Y A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE DICHO PREDIO, LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY D001/FE, LIMA, 07 DE OCTUBRE DEL 2024.

CARLOS HERRERA CARRERA
NOTARIO DE LIMA

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL
ENCOSSA S.A.C
FE DE ERRATA

KARDEX 67818. MEDIANTE AVISOS DE REDUCCION DE CAPITAL ENCOSSA S.A.C DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2024 (PAG. 14) 30 DE AGOSTO DE 2024 (PAG. 14); Y 05 SETIEMBRE DE 2024 (PAG. 10) EN EL DIARIO UNO, SE INDICO ERRÓNEAMENTE LA FECHA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMO 20 DE ABRIL DEL 2023, SIENDO LO CORRECTO: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 23 DE JULIO 2024. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 21 DE OCTUBRE DEL 2024.

ENCOSSA S.A.C
RUC N° 20604969931
LA GERENCIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
EXPED. N° 36886 - 24

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **MICHAEL BRIAN VALDIVIA ROMERO**, de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de CALLAO - CALLAO - BELLAVISTA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ING. ELECTRONICO, Domicilio: ALAMEDA DANIEL ALOMIA ROBLES N. 138, DPTO. 201 - SAN BORJA y Doña **LIZBETTE YESSENIA MANTARI CHIPANA**, de 26 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - LIMA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ECONOMISTA, Domicilio: ALAMEDA DANIEL ALOMIA ROBLES N. 138, DPTO. 201 - SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 23 DE OCTUBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
DIANA KAROL NUNAYAN VARGAS
JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don: **ROBERTO FERNANDO SOLIS CAMPOS**, identificado con DNI N° 10147212, de 48 años de edad, de Estado Civil DIVORCIADO, Ocupación: EMPLEADO, Natural de LIMA - LIMA - BRENÁ, de Nacionalidad PERUANO, domiciliado en: CALLE BRESCIANI N° 112 - BARRANCO. Y Doña: **KARLA SIMONS ARROYO LEÓN**, identificada con DNI N° 44043713, de 38 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, Ocupación: EMPLEADA, Natural de JUNIN - HUANCAYO, de Nacionalidad PERUANA, domiciliada en: CALLE BRESCIANI N° 112 - BARRANCO, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo de acuerdo a Ley.

BARRANCO, 23 DE OCTUBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
JORGE LUIS REY DE CASTRO MESA
Secretario General

SUCESION INTESTADA
KX. 6475 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Hachib N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **DIANA MARICRUZ GAVIDIA ADRIANO**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **ISIDORO GAVIDIA CLEMENTE**, fallecido intestado en esta capital el **04 de Junio del 2024**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 15 de Octubre del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

INVERSIONES INMOBILIARIAS REYES S.A.C.
EN LIQUIDACIÓN
R.U.C. 20557108565
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 29-02-2024
(Expresado en Soles)

ACTIVO	
Total Activo	0
PASIVO	
Total Pasivo	415,348
PATRIMONIO	
Capital Social	1,000
Resultados Acumulados	-393,658
Resultado del Ejercicio	-22,690
Total Patrimonio	-415,348
Total Pasivo y Patrimonio	0

Lima, 1 de Marzo de 2024.
ESPERANZA GARCIA PEÑA VDA DE PORTILLA
D.N.I. Nro. 08523909
LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE
CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL. N°S2081-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **FERRER LAVADO MEL OMAR**, EDAD: 51 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: INGENIERO, Domiciliado en: AV. ARNALDO MARQUEZ 2222 DPTO. 403 - JESUS MARIA, Natural de MARCONA - NASCA - ICA Y Doña: **RUBINOS SECLEN MARCIA ANGELINA**, EDAD: 39 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: DIVORCIADA, Ocupación: PSICOLOGA, Domiciliada en: JR. BERNARDO MONTEAGUDO 200 DPTO. 702 TORRE 04 EL RETABLO - COMAS, Natural de: COMAS - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 23 DE OCTUBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 15374-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **DE LA CUBA CUBA POOL HENRY**, de 49 años de edad, DNI. 10279384, Soltero, natural de Lima - Lima - Jesús María, de nacionalidad Peruana, Conductor, domiciliado en **JR. MARIANO ANGULO 2883 MIRONES BAJO - LIMA** y doña **MOROCHO VALIENTE YNGRID MARILYN**, de 43 años de edad, DNI. 40872693, Soltera, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Directora, domiciliada en **JR. LANQUI 603 URB. TUPAC AMARU - SAN LUIS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN LUIS, 21 DE OCTUBRE DE 2024.
ABOG. MARIO ANGEL SALAZAR PAZ
SECRETARIO GENERAL

PRODUCCION ITALIANA SAC
EN LIQUIDACION
RUC 20606065249
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
18 DE OCTUBRE DEL 2024

ACTIVO	S/. 0.00
PASIVO	S/. 0.00
PATRIMONIO	S/. 0.00

Soluciones Concursales & Empresariales SAC
LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE
CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL. N°S2200-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **CARHUAS BERNAL ZENON VICTOR**, EDAD: 68 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: CHOFER, Domiciliado en: JR. 23 DE SETIEMBRE 189 URB. VILLA HIPER- COMAS, Natural de HUAYACOTOS - LA UNION - ARCAQUIPA Y Doña: **ARAQZ FLORES SATURNINA**, EDAD: 60 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: AMA DE CASA, Domiciliada en: JR. 23 DE SETIEMBRE CALLE 3F MZ. G.LT. 19 URB. VILLA HIPER- COMAS, Natural de: CHECAOQUE - CANCHIS - CUSCO, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 23 DE OCTUBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PERU COMMERCIAL COMPANY S.A.C

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la empresa y en el señalado en la Ley General de Sociedades, se convoca a Junta General de Accionistas de **Peru Commercial Company SAC**, a celebrarse, en **Primera Convocatoria**, el día **04 de noviembre de 2024** a horas **16:00 p.m.**, en el local ubicado en Av. Pablo Carriquiri N° 349, San Isidro, Lima, para tratar sobre la siguiente agenda:

Junta General de Accionistas:

1. Acordar la disolución y liquidación de la sociedad.
2. Designar al liquidador de la sociedad.
3. Otorgar poderes al liquidador de la sociedad.
4. Autorización de firmas.

De no llevarse a cabo, la junta en primera convocatoria, se cita en **segunda convocatoria**, para el día **08 de noviembre de 2024**, para tratar la misma agenda, a la misma hora y en el mismo lugar. Para esta Junta los poderes de representación que otorguen los señores accionistas de la sociedad, deberán ser presentados a la sociedad, en Avenida Pablo Carriquiri N° 349, San Isidro, provincia y departamento de Lima con una anticipación no menor de dos (02) días a la fecha de celebración de la junta general de accionistas, a través de una Carta Notarial y con firmas legalizadas notarialmente.

Lima, 24 de octubre de 2024.

EL DIRECTORIO
AOPIP
CONVOCATORIA DE AUDITORIA

El Consejo de Vigilancia AOPIP, convoca a concurso a Sociedad Auditora o Auditor Independiente para realizar Auditoria de Gestión y a los Estados Financieros, **periodo 2024**.

ENTIDAD CONTRATANTE AOPIP

OBJETO DEL PROCESO

FINANCIACIÓN

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:
Del 28 de octubre al 04 de noviembre de 2024.
Av. Casuarinas N° 450 - Surco

CONSULTAS SOBRE LA CONVOCATORIA E INSCRIPCIONES
Las Sociedades Auditoras y/o Auditor Independiente, que deseen postular, solicitar información al correo electrónico: consejo.vigilancia@clubaopip.com.pe

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250° del Código Civil)
Expediente N° 08887

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **JOSÉ RICARDO BARAHONA ROJAS**, Natural de: CHORRILLOS - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANO, Edad: 31 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: COMANDANTE ESPINAR 201 DPTO. 503 - MIRAFLORES; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **NAHIR CHAMBI POMA**, Natural de: BOLIVIA - BOLIVIA - BOLIVIA, Nacionalidad: EXTRANJERA, Edad: 34 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: AMA DE CASA, Domicilio: JR. DANTE 203 DPTO. 202 - SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO. LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN OPORTUNAMENTE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACION DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DAÑA POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 22 DE OCTUBRE DE 2024.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
JOSE ANTONIO GONZALEZ ROTA
SUB GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De acuerdo con el Art. 412 de la Ley General de Sociedades se hace de conocimiento que por Junta Extraordinaria de Accionistas del 16 de octubre de 2024 se acordó la DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE: "JOHN'S BUSINESS S.R.L." con RUC N° 20267684899, nombrándose como Liquidador a David Arturo Loaiza Fuentes, identificado con DNI N° 76400057 y como liquidador suplente a Gerardo Josué Loaiza Fuentes, identificado con DNI N° 76400058.

LIQUIDADOR

PERÚ Presidencia del Consejo de Ministros INDECOPI

Firmado digitalmente por: GASTELLO ZARATE Ronald Moses FAY 20103060230 http Fecha: 19/10/2024 17:24:48-0000

NOTIFICACIÓN POR EDICTO: INFRACCIÓN A LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL DENUNCIADO: **CCOPA HUAYHUAS, ROGER DAVID**

Expediente N° 45615-2024

Dando cumplimiento a la Resolución del 10 de octubre de 2024, se le informa que, en el citado expediente, se ha dispuesto notificarle por edicto la Resolución del 10 de octubre de 2024, la cual se resume y adapta a continuación:

4. **SE RESUELVE**

- Admitir a trámite la denuncia presentada por **Kingston Technology Corporation** contra **CCOPA HUAYHUAS ROGER DAVID**, por la presunta infracción de derechos de propiedad industrial en materia de signos distintivos, conforme al artículo 155 de la **Decreto Ley 486**.
- Correr **TRASLADO** al denunciado por el término de **cinco (5) días hábiles** para que presente sus descargos.
- Informar al denunciado que, en caso no cumpla con presentar sus descargos dentro del plazo señalado, será declarada en rebeldía. Asimismo, se informa que las sanciones aplicables, en caso de que se declare fundada la denuncia interpuesta, son las previstas en el artículo 120 del **Decreto Legislativo N° 1075**.
- Por cuenta, costo y bajo responsabilidad de la denunciante, dictar la medida cautelar consistente en el **CESE DE USO**, por parte del denunciado, del signo **KINGSTON** usado en forma aislada o conjuntamente con otros elementos que se les pudiera haber adicionado, para distinguir tarjetas de memoria.

Original firmado por Ronald Gastello Zárate, Secretario Técnico de la Comisión de Signos Distintivos. La presente resolución surte efectos en un plazo de 5 días hábiles contado desde su última publicación y no agota la vía administrativa.

El íntegro del presente documento podrá ser consultado en el buscador de Resoluciones del INDECOPI en: <https://servicio.indecoipi.gob.pe/buscador/Resoluciones/propiedad-intelectual/seam>, ingresando a la opción Signos Distintivos. Podrá ubicar el documento buscando por número de expediente o número de resolución, de ser el caso. Asimismo, podrá consultar si procede recurso impugnativo, el plazo para su interposición y el órgano ante el cual debe presentarlo, de ser el caso, entre otra información relacionada con el documento materia de publicación. Los documentos relacionados con la presente procedimiento se encuentran a su disposición en el local del INDECOPI, ubicado en calle De La Presente N° 104, San Borja, Lima.

Firmado por Ronald Gastello Zárate, Secretario Técnico de la Comisión de Signos Distintivos

"ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN EL JIRÓN CUSCO N° 425, OFICINA 209 - CERCAJO DE LIMA, CON **KNC 3291, CARLOS EDMUNDO ANGULO FLORES**, SOLICITA RECTIFICACIÓN DE SU ACTA DE NACIMIENTO, A FIN DE QUE CONSTE CORRECTAMENTE: **1) EL NOMBRE DEL PADRE DEL INSCRITO COMO: CARLOS EDMUNDO TORIBIO ANGULO MASALIAS; 2) EL NOMBRE DE LA MADRE DEL INSCRITO: LUSMILA CONSUELO FLORES VELARDE** - RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE NACIMIENTO DE SU PADRE, **CARLOS EDMUNDO TORIBIO ANGULO MASALIAS**, A FIN DE QUE CONSTE CORRECTAMENTE: **1) EL NOMBRE DE LA MADRE DEL INSCRITO: MARIA MERCEDES MONSERRAT MASALIAS Y BRUIJET DE ANGULO** - RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE MATRIMONIO DE SUS PADRES, **CARLOS EDMUNDO TORIBIO ANGULO MASALIAS** Y **LUZMILA CONSUELO FLORES VELARDE**, A FIN DE QUE CONSTE CORRECTAMENTE: **1) EL NOMBRE Y NACIONALIDAD DEL PADRE DEL CONYUGE: TORIBIO R. ANGULO PERUANA; 2) EL NOMBRE Y NACIONALIDAD DE LA MADRE DEL CONYUGE: MARIA MERCEDES MONSERRAT MASALIAS Y BRUIJET DE ANGULO, ESPAÑOLA; 3) EL NOMBRE DE LA CONYUGE: LUSMILA CONSUELO FLORES VELARDE - RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE MATRIMONIO DE SUS ABUELOS PATERNOS, MARIA MERCEDES MONSERRAT MASALIAS Y BRUIJET Y TORIBIO R. ANGULO, A FIN DE QUE CONSTE CORRECTAMENTE: **1) EL NOMBRE DE LA CONYUGE: MARIA MERCEDES MONSERRAT MASALIAS Y BRUIJET; 2) EL NOMBRE DE LA MADRE DEL CONYUGE: TERESA BRUIJET MARCA; 3) EL NOMBRE DEL PADRE DE LA CONYUGE: RAMON MASALIAS PADROL, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS POR LAS FINES DE LEY. SERAFIN G. MARTINEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA".****

DESIGNACIÓN DE APOYO

Comunico que ante mí, **MARITA SUSANA SOTO RIVERA, JULIO CESAR SOTO RIVERA y DANIEL EDUARDO SOTO RIVERA**, han solicitado la designación de apoyo para personas adultas mayores regulada por el Artículo 4 del Decreto Legislativo 1310, modificado por el artículo 4 del Decreto Legislativo 1417 y su reglamento, de su madre **SUSANA FELICITA RIVERA LUZON**, pensionista, de 86 años de edad, de estado civil viuda, para que **MARITA SUSANA SOTO RIVERA**, sea nombrada como su apoyo, para el cobro de pensiones, devolución de aportes económicos, o subvenciones de programas nacionales de asistencia no contributivos, conforme a lo establecido en la citada norma legal. Exp. 1810. Lima, 21 de octubre de 2024.

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 - Esq. Cdra. 51 Av. Petit Thouars - Miraflores

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE K & P DESARROLLO INMOBILIARIO S.A.C.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 43° y 412° de la Ley General De Sociedades, se hace de conocimiento público, que por acuerdo de Junta General De Accionistas de K & P DESARROLLO INMOBILIARIO S.A.C. celebrada con fecha 15 de octubre de 2024, se acordó la disolución y Liquidación al amparo del Artículo 407° incisos 2 y 8 de la Ley General De Sociedades, nombrándose como liquidador titular **MAURA ESPINOZA MINAYA**, Con D.N.I. N° 06025385. Lima, 16 de octubre del 2024

K & P DESARROLLO INMOBILIARIO S.A.C
RUC 20451566500

PERÚ Presidencia del Consejo de Ministros INDECOPI

Firmado digitalmente por: GASTELLO ZARATE Ronald Moses FAY 20103060230 http Fecha: 19/10/2024 17:24:48-0000

NOTIFICACIÓN POR EDICTO: INFRACCIÓN A LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL DENUNCIADO: **CCOPA HUAYHUAS, ROGER DAVID**

Expediente N° 45615-2024

Dando cumplimiento a la Resolución del 10 de octubre de 2024, se le informa que, en el citado expediente, se ha dispuesto notificarle por edicto la Resolución del 10 de octubre de 2024, la cual se resume y adapta a continuación:

4. **SE RESUELVE**

- Admitir a trámite la denuncia presentada por **Kingston Technology Corporation** contra **CCOPA HUAYHUAS ROGER DAVID**, por la presunta infracción de derechos de propiedad industrial en materia de signos distintivos, conforme al artículo 155 de la **Decreto Ley 486**.
- Correr **TRASLADO** al denunciado por el término de **cinco (5) días hábiles** para que presente sus descargos.
- Informar al denunciado que, en caso no cumpla con presentar sus descargos dentro del plazo señalado, será declarada en rebeldía. Asimismo, se informa que las sanciones aplicables, en caso de que se declare fundada la denuncia interpuesta, son las previstas en el artículo 120 del **Decreto Legislativo N° 1075**.
- Por cuenta, costo y bajo responsabilidad de la denunciante, dictar la medida cautelar consistente en el **CESE DE USO**, por parte del denunciado, del signo **KINGSTON** usado en forma aislada o conjuntamente con otros elementos que se les pudiera haber adicionado, para distinguir tarjetas de memoria.

Original firmado por Ronald Gastello Zárate, Secretario Técnico de la Comisión de Signos Distintivos. La presente resolución surte efectos en un plazo de 5 días hábiles contado desde su última publicación y no agota la vía administrativa.

El íntegro del presente documento podrá ser consultado en el buscador de Resoluciones del INDECOPI en: <https://servicio.indecoipi.gob.pe/buscador/Resoluciones/propiedad-intelectual/seam>, ingresando a la opción Signos Distintivos. Podrá ubicar el documento buscando por número de expediente o número de resolución, de ser el caso. Asimismo, podrá consultar si procede recurso impugnativo, el plazo para su interposición y el órgano ante el cual debe presentarlo, de ser el caso, entre otra información relacionada con el documento materia de publicación. Los documentos relacionados con la presente procedimiento se encuentran a su disposición en el local del INDECOPI, ubicado en calle De La Presente N° 104, San Borja, Lima.

Firmado por Ronald Gastello Zárate, Secretario Técnico de la Comisión de Signos Distintivos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del código civil, hago saber que ante esta municipalidad se han presentado:

El **Contrayente: ARON EMANUEL ABDULJU**, 1er Apellido: MALONE, 2do Apellido: CIENCA, Estado Civil: Soltero, Edad: 28 años, Documento de identidad: N°76232266, Nacionalidad: PERUANO, Profesión u Ocupación: COMUNICADOR, Lugar de Nacimiento: LIMA/LIMA/EL AGUSTINO, Domicilio: MZ. F. LT. 16 AH SAN FRANCISCO DE NAÑA/ Distrito de Lurigancho - Chosica Dpto. y Provincia de Lima - Perú.

y **La Contrayente: STEPHANY FARFUS**, 1er Apellido: ALVAREZ, 2do Apellido: VARGAS, Estado Civil: Soltera, Edad: 28 años, Documento de identidad: N°70157008, Nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: PSICOLOGA, Lugar de Nacimiento: SAN MARTIN/MOYOBAMBA/MOYOBAMBA, Domicilio: MZ. F. LT. 16 AH SAN FRANCISCO DE NAÑA/ Distrito de Lurigancho - Chosica Dpto. y Provincia de Lima - Perú.

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Art. 253 y 255 del Código Civil.

Expediente Matrimonial N° 005662.

LURIGANCHO-CHOSICA, 22 DE OCTUBRE DEL 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO-CHOSICA
ABG. CESAR AGUSTO ALVARADO LAVERRIANO
Jefe de la Oficina General de la Secretaría General

DIAARIO UNO PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTACTANOS AL 01-782-1772

El "Barza" goleó en casa 4-1 al Bayern Múnich en Champions

CATALANES CON TRIPLETE

del brasileño Raphinha y uno de Lewandowski, "pulverizó" a los alemanes. También ganaron el City, Inter y Liverpool.

Jornada memorable para el F.C. Barcelona que reverdeciendo años de gloria, logró una victoria contundente sobre el Bayern Múnich (su bestia negra) por 4-1, en el marco de la tercera fecha de la Champions League. Jugando de locales en el Estadio Olímpico Lluís Companys de Cataluña, los pupilos del alemán Hansi Flick, hicieron un perfecto juego, logrando justificar su triunfo.

Los goles del elenco azulgrana los marcaron Raphinha al minuto de



juego, el polaco Robert Lewandowski a los 36' y otro doblete de Raphinha a los 45' y 56', para colocar al "Barza" con 6 puntos en el décimo puesto de la clasificación general, mientras el Bayern Múnich quedó relegado con 3 unidades en el lugar 23 de 36 participantes. Manchester City goleó

al Sparta Praga 5-0, con un doblete del noruego Erling Halland a los 58' y 68', Phil Foden a los 3', John Stones a los 64' y el portugués Matheus Nunes a los 88' de penal. El cuadro "ciudadano" sumó 7 puntos y y tercero, mientras que el Sparta Praga se quedó en 4 unidades en el lugar 21.

OTROS RESULTADOS: Young Boys (SUI) o Inter de Milán (ITA) 1; Atalanta (ITA) o Celtic Glasgow (ESC) 0; Brest (FRA) 1 Bayer Leverkusen (ALE) 1; Atlético de Madrid (ESP) 1 Lille (FRA) 3; Benfica (POR) 1 Feyenoord (PB) 3; Leipzig (AUT) o Liverpool (ING) 1; Salzburgo (AUT) o Dinamo Zagreb (CRO) 2.



DERROTÓ AL UNIÓN COMERCIO 2-0

ADT de Tarma aseguró Cupo a la Sudamericana

Le costó pero al final logró el objetivo. ADT de Tarma derrotó en casa al descendido Unión Comercio por 2-0, y con ello aseguró cupo a la próxima edición de la Copa Sudamericana 2025, logrando repetir por segundo año consecutivo a dicho torneo continental. El cotejo se jugó en el Estadio "Unión Tarma" y con el arbitraje de Diego Haro.

La visita pudo abrir la cuenta, cuando a los 59' Héctor Zeta erró un lanzamiento penal al estrellar el balón en el travesaño. De tanto atacar el elenco celeste, logró sus dos go-

les en el tramo final de la contienda, por acción de dos de los ingresos que hizo el técnico Claudio Biaggio, como son Janio Posito a los 79' y Hernán Rengifo a los 85', ante la algarabía de los aficionados tarmeños.

Pese a haber entrado a una racha negativa en la última parte del Torneo Clausura, cediendo incluso partidos de local, pero el "colchón" de puntos que había logrado en el Apertura, le permitió llegar a 47 unidades en el Acumulado, lo cual le permite acceder a la Copa Sudamericana.

AUTOS: LLEGÓ TERCERO EN ETAPA AYACUCHO-ANDAHUAYLAS

Eduardo Castro sigue liderando la general de Los Caminos del Inca

El piloto huancaíno Eduardo Castro Yangali, a bordo de su Ford Fiesta 840, arribó en tercer lugar en la Etapa Ayacucho-Andahuaylas, pero lidera la Clasificación General con una diferencia de 15 minutos sobre Raúl Velit. El otro integrante del CASTRO YANGALITEAM, Carlos Castro con su auto 804, tuvo que abandonar la competencia por problemas mecánicos.

La Tercera Etapa de



Ayacucho-Andahuaylas consistió en dos especiales (Ayacucho-Ninabamba y Chincheros-Talavera), la cual fue ganada por el coche 724 de Rommel Palomino y su copiloto Gustavo Medina, que registraron un tiempo de 3 horas 48 minutos 09 segundos, seguido de Andre Martínez con el 754 y Eduardo Castro Yangali con el 840.

En la Clasificación Ge-

neral, sigue al frente el 840 de Eduardo Castro Yangali con un total de 8 horas 54 minutos 10.9 segundos, seguido por el 888 de Raúl Velit con 9:09:03.7, tercero el 754 de Andre Martínez con 9:16:41:8, cuarto el 724 de Rommel Palomino con 9:18:45.2, quinto el 759 de Jorge Martínez con 9:18:52.4. La Cuarta Etapa se efectuará hoy jueves entre Andahuaylas y Cusco.

UNA DURA CAÍDA

No estaba en sus planes tener este revés pero se dio. Universitario cayó ante Sporting Cristal 2-1, y ahora comparte el liderazgo del Clausura con Alianza Lima con 33 puntos, y en las dos últimas fechas se jugarán al todo o nada por lograr el objetivo que es campeón en su Centenario. Los rimenses jugaron mejor en el primer tiempo y lograron la ventaja parcial, que luego se amplió con el error del

arquero Britos. El descuento de los cemas al final no alcanzó.

En los 45' iniciales, Cristal sorprendió a la "U" copando bien el mediocampo y anulando por las bandas los avances del rival. En un partido que se puso duro con faltas seguidas, el elenco rimense se puso arriba a los 28', luego de un corner servido por Santiago González y que conectó de cabeza el brasileño Gustavo Cazonatti para mandar el balón a la red, quedando sin opción

el arquero Sebastián Britos.

A los 66' Fernando Pacheco que había ingresado unos segundos antes sacó un derechazo por bajo cruzado, que se le escurrió al golero Britos y puso el 2-0 para Cristal. La "U" reaccionó y a los 85' José Rivera puso el descuento con potente remate tras servicio de Alex Valera, pero no le alcanzó para llegar al empate.

Carlos Hidalgo.

UNIVERSITARIO PERDIÓ ANTE CRISTAL 2-1 Y COMPARTE LA PUNTA DEL CLAUSURA CON ALIANZA (33) A DOS FECHAS DEL FINAL

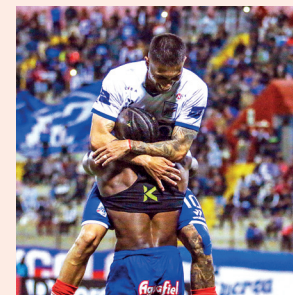


Y SE AFERRA A NO DESCENDER

Mannucci goleó a Cusco F.C. 4-1

Quiere dar batalla. Carlos Mannucci en su mejor partido del Clausura, goleó al Cusco F.C. por 4-1, y con sus 27 puntos en el Acumulado, aún tiene la esperanza de no descender, por lo que en las dos últimas fechas se jugará al todo o nada. El cotejo se efectuó en el Estadio Mansiche de Trujillo.

El primer tiempo estuvo parejo, y culminó con ventaja del cuadro carlista 2-1. Abrió al cuenta de penal Albarracín a los 7' de penal, aumentando Luis Urruti a los 16'. El delantero Luis Ramos a los 32' descontó para el elenco dorado cusqueño.

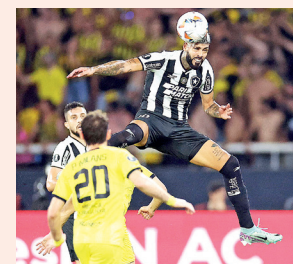


Ya en el complemento, Mannucci afianzó su mejor juego y llegaron dos goles más, por acción nuevamente de Luis Urruti a los 53' y el colombiano José Cortés a los 56', para estructurar el 4-1 final. La próxima fecha, Mannucci se mide ante César Vallejo, que solo le aventaja en tres puntos, y será un partido por no descender.

GOLEÓ A PEÑAROL 5-0

Botafogo con pie y medio en la final

Tremenda goleada alcanzó anoche Botafogo de Brasil, al vencer a Peñarol de Uruguay 5-0, en cotejo de ida de las semifinales de Copa Libertadores de América. El partido desarrollado en el Estadio Olímpico Nilton Santos de Río de Janeiro, y arbitrado por el colombiano Andrés



Rojas, se definió en el complemento, donde llegaron los cinco tantos.